

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 072

Fecha: 07/05/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160009300	Ejecutivo	OBDULIO PINO DOMINGUEZ	COLPENSIONES	Auto se abstiene SUST.235-ABSTENERSE DE TRAMITAR LA SUSTITUCIÒN DE PODER PRESENTADA POR EL DR.OCTAVIO GIRALDO HERRERA, A LA DRA. MONICA PATRICIA COSSIO RENTERIA , ANTE LA FALTA DE PODER QUE LE FACULTE PARA SUSTUIR	04/05/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160035700	Ejecutivo	PATRICIA SISLAY GARCIA COPETE	COLPENSIONES	Auto se abstiene SUST.236-ABSTENERSE DE TRAMITAR LA SUSTITUCIÒN DE PODER PRESENTADA POR EL DR. OCTAVIO GIRALDO HERRERA, A LA DRA.MONICA PATRICIA COSSIO RENTERIA, ANTE LA FALTA DE PODER QUE LO FACULTE PARA SUSTITUIR	04/05/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120170009200	Ordinario	MARIA IDALIDES PAZ BORJA	COLFONDO-COLPENSIONES	Auto de tramite INTERL.395-NEGAR EL RECURSO DE REPOSICIÒN , PRESENTADO POR LA APAODERADA JUDICIAL DE COLFONDOS S.A., APROBAR LA LIQUIDACIÒN DE COSTAS, TAL COMO SE DIJO EN PRECEDENCIA, EXPEDIR A COSTA DEL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PRIMERA COPIA AUQTENTICA DEL FALLO DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA CON CONSTANCIA DE EJECUTORIA, QUE EL SOLICITANTE APORTE, QUE EL SOLICITANTE APORTE LOS CD PARA LA REPRODUCCIÒN MECANICA DE LOS AUDIOS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA, SE LE RECONOCE PERSONERIA A LA DOCTORA MONICA PATRICIA COSSIO RENTERIA, EN LOS TERMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER	04/05/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120180001300	Ordinario	DAMIANA DEL CARMEN PAZ CORDOBA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.394-SE ORDENA REPEPTIR LA AUDIENCIA DE TRÀMITE Y JUZGAMIENTO, PARA ESCUCHAR EN DECLARACIÒN A INDIRA JUDITH OREJUELA MOSQUERA, JOSEFINA BLANDON DUEÑAS Y LEONARDO AGUIRRE VELEZ ,CONFORME SE DIJO ANTERIORMENTE, PARA QUE TENGA LUGAR AUDIENCIA ANTERIOR, SE FIJA EL DÌA 17 DE MAYO DE 2018 A LAS 9:00AM	04/05/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120180008500	Ejecutivo	DELMA PINO ROBLEDO	AFROAMERICANA	Auto ordena citar SUST.234-CITAR AL DR. LUIS ENRIQUE CHAPARRO URRUTIA, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, A FIN DE QUE SE RATIFIQUE EN LA DENUNCIA DE BIENES HECHA EN CONTRA DE LA PARTE DEMANDADA, Y PARA QUE PRESTE EL JURAMENTO QUE ORDENA EL ARTICULO 101 DEL C. DE P. LABORAL, CON EL OBJETO DE QUE NO PROCEDA CON MALICIA EN LA DENUNCIA DE BIENES DE PROPIEDAD DEL DEUDOR	04/05/2018	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES**

**EN LA FECHA 07/05/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA  
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO